

Informe del Comisario año 2016
A los Accionistas
IPETELEFON S.A
Guayaquil, Marzo 16 del 2017

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de IPETELEFON S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2016, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Ingeniero JHONY RAMON CORTEZ VILLAMAR, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de IPETELEFON S.A
- Los Libros sociales de IPETELEFON S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de IPETELEFON S.A, expresados al 31 de diciembre del 2016, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía IPETELEFON S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


.....
CPA, ROSA GERMANIA ZAMBRANO FONSECA
RUC 0907617294001